



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIII

Morelia, Mich., Martes 9 de Febrero de 2016

NUM. 99

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 14 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 25.00 del día

\$ 33.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN LUCAS, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NO. 11

EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EN EL LUGAR QUE OCUPA EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO, CON DOMICILIO EN AV. SERVANDO CHÁVEZ HERNÁNDEZ NO.1 COL. CENTRO, EL DÍA 11 ONCE DE DICIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, SIENDO LAS 13:00 HRS. PM. A CONVOCATORIA DEL C. ARTURO TORRES AGUIRRE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y CON BASE A LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE REUNIERON LOS CC. ARTURO TORRES AGUIRRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. BOLÍVAR LÓPEZ RENTERÍA, SÍNDICO MUNICIPAL, C. M.V.Z. EZEQUIEL CRISTOBAL ALEJO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, C. SERGIO ARTURO MERCADO PANIAGUA, C. NEREYDA ESTRADA SALGADO, C. ARISTEO MAYA CORONA, C. PROFA. LETICIA GARCEN LÓPEZ, C. CASIMIRO PINEDA AVIANEDA, C. PROFRA. ROSA ISELA PERALTA ESTRADA Y C. PROFRA OTILIA GONZÁLEZ CAYETANO, REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL GESTIÓN 2015-2018, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 107; 108; 109; 111 Y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

5.- ...

4.- EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL USO DE

LA PALABRA EL C. ARTURO TORRES AGUIRRE, EN CUANTO A PRESIDENTE MUNICIPAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 107; 108; 109; 111 Y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PRESENTA AL PLENO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018**. DESPUÉS DE HABERSE OCUPADO, LOS MIEMBRO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS OBJETIVOS, LAS ESTRATEGIAS, LA LÍNEAS DE ACCIÓN Y PRIORIDADES DEL PROPIO PLAN DE DESARROLLO; ASÍ COMO DESPUÉS DE HABER DEFINIDO, LOS CRITERIOS DE AUSTERIDAD Y EQUIDAD PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y LOGRAR LOS FINES ESTABLECIDOS A TRAVÉS DE LA DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN Y EL UNIVERSO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LOS PROGRAMAS QUE SE DERIVEN DEL PROPIO PLAN. REALIZADO LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SE APRUEBA EN EL CARÁCTER DE **UNANIMIDAD EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GESTIÓN 2015-2018** PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA COORDINACIÓN DE DICHO PLAN Y SUS PROGRAMAS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN SE LLEVARAN A CABO A TRAVÉS DEL **COPLADEMUN**. Y SE INSTRUYE EN EL ACTO AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 110 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO A EFECTO DE QUE SE PUBLIQUE EL **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018** EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y SE CONVIERTA EN UN ORDENAMIENTO DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE, PARA DAR FE Y CONSTANCIA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON.

ATENTAMENTE. «SUFRAGIO EFECTIVO 2015-2018» C. ARTURO TORRES AGUIRRE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. BOLÍVAR LÓPEZ RENTERÍA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. SERGIO ARTURO MERCADO PANIAGUA, REGIDOR DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE; C. NEREYDA ESTRADA SALGADO, REGIDORA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS PESCA Y ASUNTOS INDÍGENAS ; C. ARISTEO MAYA CORONA REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS; C. PROFRA. LETICIA GARCEN LÓPEZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO; C. CASIMIRO PINEDA AVIANEDA, REGIDOR DE ECOLOGÍA; C. PROFRA. ROSA ISELA

PERALTA ESTRADA , REGIDORA DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO; C. PROFRA. OTILIA GONZÁLEZ CAYETANO, REGIDORA DE LA MUJER, Y DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO; MVZ. EZEQUIEL CRISTÓBAL ALEJO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL (Firmados).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

(Programa Alternativo de Gobierno Municipal)

1. PRESENTACIÓN

Por mandato del Municipio de San Lucas, Michoacán. En atención a las necesidades y demandas expuestas por los habitantes del Municipio y en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán. Y demás ordenamientos en materia de planeación. Se ha elaborado un Plan de Desarrollo Municipal, alternativo, porque en él, se representan y se escuchan los planteamientos vivos, conocedores de las necesidades y comprometidos de los habitantes y las comunidades. Viable y posible porque son planteamientos reales y necesarios para el Municipio de San Lucas, cada uno de los objetivos, estrategias y acciones trazadas son ejecutables. Y el Gobierno Municipal del presente trienio asume el compromiso de llevar a cabo este mandato del pueblo.

El documento contempla los problemas y requerimientos de las localidades, autoridades civiles, comunales, educativas, sociedad civil, y sectores organizados del Municipio. Adicionalmente se consideraron las demandas, peticiones y compromisos emanados de la campaña electoral.

Es un documento rector para la ejecución de proyectos y obras prioritarios en el Municipio, con programación de corto, mediano y largo plazo. Objetivos, acciones y metas alcanzables y medibles, que su propia ejecución contiene la transparencia y rendición de cuentas.

También el documento, es una invitación abierta, permanente a todos los habitantes del Municipio; a participar en la ampliación y/o modificación del mismo; pues; concretar acuerdos Constituirá la nueva relación del Gobierno Municipal con la ciudadanía.

Atentamente

ARTURO TORRES AGUIRRE

2. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal lo integra; el diagnóstico, análisis de documentación e información estadística existente. Y los productos del foro. La consulta pública, eventos en los que se implementó la metodología del marco lógico. Con la planeación

local participativa, y el análisis FODA logramos identificar la problemática y el grado de prioridad; focos de atención estratégica y focos de atención operativa, construcción de indicadores para la gestión y evaluación del desempeño, acordes a las inversiones anuales, bianuales y trianuales, formulada en el Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal correspondiente. (Presupuestos de inversión en proyectos, obras y acciones en base a resultados) para el trienio 2015-2018. Con la finalidad de garantizar la congruencia de los planes de los tres órdenes de gobierno.

Valiosamente, participaron también para la elaboración previa, el Síndico, el H. Colegiado de Regidores y los directores de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento.

El Plan de Desarrollo Municipal, se estructura por los siguientes apartados:

- A) Rubros Institucionales que garantizan su debido cumplimiento.
 - 1. Planeación del territorio Municipal.
 - 2. Servicios Públicos.
 - 3. Desarrollo Institucional.
- B) Coadyuvarían con otros órdenes de gobierno para contribuir al desarrollo integral de los habitantes:
 - 4. Desarrollo Económico.
 - 5. Desarrollo Social.

Para cada uno de estos ejes rectores, se definen los objetivos, líneas de acción y metas que se concretarán en programas, obras y acciones.

Lo anterior permitirá una mejor gestión y evaluación del desempeño, considerando los diferentes programas y proyectos derivados del presente Plan de Desarrollo Municipal.

3. MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, convierte al Municipio en la instancia de gobierno más cercana a los ciudadanos.

La Ley de Planeación Federal, señalan que el Gobierno Federal debe considerar la participación de los Estados y los Municipios en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, con la finalidad de garantizar la congruencia de los planes de los tres órdenes de gobierno.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en sus Artículos 107 al 112 y 120, establece la disposición de planear el desarrollo del Municipio.

- III. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:
 - a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
 - b) Alumbrado público.
 - c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
 - d) Mercados y centrales de abasto.
 - e) Panteones.
 - f) Rastro.
 - g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
 - h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

La ley de planeación del estado de Michoacán establece en su Art. 33. Los ayuntamientos del Estado elaborarán y aprobarán conforme a las bases de coordinación que se hubieren convenido con el Gobierno del Estado, los planes y programas de desarrollo municipales, sujetándose a las siguientes bases:

- I. Los planes serán trianuales;
- II. Los programas tendrán una vigencia anual, excepto en los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario pero bajo ninguna circunstancia excederán del período de la gestión administrativa municipal;
- III. Los ayuntamientos vincularán sus programas con los presupuestos de egresos correspondientes; y,
- IV. Los presidentes municipales informarán por escrito a la legislatura, sobre el avance y resultado de la ejecución de los planes de desarrollo de su Municipio.

Art. 41. Las acciones de coordinación entre el Estado y los Municipios tendrán por objeto:

- I. Estimular el desenvolvimiento armónico de los Municipios, interesándolos en su esfuerzo colectivo que propicie el desarrollo integral del Estado;
- II. Mantener la congruencia de las acciones gubernamentales en la planeación y la conducción del desarrollo;
- III. Lograr la autosuficiencia económica y financiera de los ayuntamientos, para la eficaz prestación de los servicios a su cuidado, a fin de estimular el crecimiento y promover el desarrollo social de los municipios; y,

- IV. Proporcionar a los Ayuntamientos, en el marco de la planeación integral, la asesoría y el apoyo técnico en materia de programación y presupuestación hacendaria, jurídica, administrativa y financiera.

Otros documentos normativos y orientadores que forman el marco jurídico de la planeación municipal se enuncian a continuación:

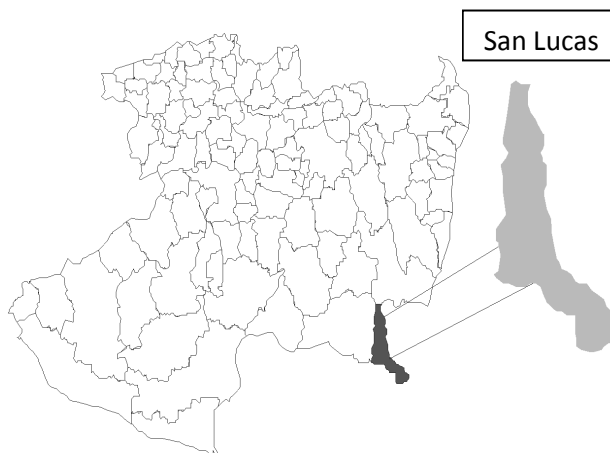
- Ley de Coordinación Fiscal de la Federación.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Constitución Política del Estado de Michoacán.
- Plan Estatal de Desarrollo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- Ley de Obra Pública de Estado.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto. Gasto Público y Contabilidad Gubernamental
- Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo

4. DIAGNÓSTICO ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los primeros agustinos llegaron a esta región a predicar el evangelio y fue Fray Juan de Moya, en 1553, quien congregó a los indios y fundó con ellos una doctrina, como entonces se llamaba a la reunión de nuevos catecúmenos. En 1765, según la relación que hace el bachiller Don Joseph Marcelino Palomino, cura y juez eclesiástico del Partido de Cutzio, el pueblo de San Lucas aparece como uno de los pueblos que integraban este partido (los otros eran Cutzio que era la cabecera, San Juan Huetamo y Purechicho). San Lucas se encontraba habitado en este tiempo por 50 familias naturales con un número de 186 feligreses. El pueblo contaba con una parroquia de adobe, tejado de zacate y medía 30 varas de largo y 9 de ancho. En 1763 un temblor afectó la construcción de la parroquia que se encontraba a punto de caer y «aunque los naturales de dicho pueblo intentaron hacer otra, su pobreza no les dio lugar». Por la Ley Territorial del 10 de diciembre de 1831, San Lucas aparece como Tenencia del Municipio de Huetamo. Fue elevado al rango de Municipio, el 13 de enero de 1925. Cuya cabecera quedo estableciendo que será el pueblo del mismo nombre.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Se localiza al sureste del Estado, en las coordenadas 18°35' de latitud norte y 100°47' de longitud oeste, a una altura de 398 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Tiquicheo, al este y sur con el Estado de Guerrero, y al oeste con Huetamo. Su distancia a la capital del Estado es de 225 Kms. Y con una extensión de superficie de 474.41 Km² y representa el 0.80 por ciento del total del Estado.



a) Orografía

Su relieve los constituyen el sistema volcánico transversal, la depresión del Balsas y los cerros de la Silla, Cruz y Picacho.

b) Hidrografía

Su hidrografía está constituida por los ríos de La Bolita, Cutzamala y Balsas y por los arroyos San Lucas y El Chumbítaro.

c) Clima

Su clima es tropical y seco estepario. Tiene una precipitación pluvial anual de 906.5 milímetros y temperaturas que oscilan entre 20.2 y 35.3° centígrados.

d) Principales ecosistemas

En el Municipio dominan los bosques tropical espinoso con huisache, brazil, teteche, cardón, amolé, azinchete, cuéramo, Pinzan, corongoro, frijolillo, trébol, palo blanco, cirian, cipiate, y el tropical deciduo con parota, ceiba y mezquite.

e) Recursos naturales

La superficie forestal maderable está ocupada por parota, huijul y el cueramo en el caso de la no maderable, por matorral espinoso y selva baja. El Municipio cuenta con recursos minerales como yacimientos de mármol y caliza.

f) Características y uso del suelo

Los suelos del Municipio datan de los períodos mesozoico, y cretáceo inferior, corresponden principalmente a los del tipo de pradera. Su uso está destinado primordialmente a la actividad ganadera y en menor proporción a la agrícola.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

El Municipio cuenta con una población de 18461 habitantes, distribuidos en 74 localidades, de los cuales 9044 son hombres y 9417 son mujeres, de esta población el 40% se ubican en San Lucas y en Riva Palacio y el resto es población del medio rural. Presenta también una tasa negativa de crecimiento anual de -1.3, lo que manifiesta la importancia de crear oportunidades de trabajo para propiciar el arraigo de las nuevas generaciones.

Ver

b) Infraestructura y datos relacionados con la educación

La educación es uno de los valores fundamentales para el desarrollo de la sociedad, por lo que es de suma importancia atender.

En educación formal, se dispone de infraestructura en los niveles de preescolar, primaria, secundaria (en sus 3 modalidades), bachillerato con la Preparatoria por cooperación, ext. Colegio Bachilleres plantel Riva Palacio, tres Tele Bachilleratos, el CECYTEM plantel San Lucas y CECYTEM Plantel Riva Palacio y un CEBETIS.

En educación no formal lo conforma las modalidades de Educación para el trabajo (ICATMI) así como Alfabetización de adultos.

c) Infraestructura en salud

Al año 2010 únicamente 2410 habitantes son derechohabientes del IMSS, 768 habitantes son beneficiarios de ISSSTE, 1356 familias son beneficiarias del Seguro Popular al año 2009, población no derechohabiente de ningún esquema de salud 10683. Según el INEGI reporta 7 unidades médicas del IMSS, así como otras 3 de los Servicios Coordinados de Salud Pública (SSM) principalmente para consulta externa, sin opción de hospitalización y/o especialidades. Sin embargo las existentes a la fecha tiene la siguiente ubicación: IMSS: Angao, San Pedro, Monte Grande, San Pedrito, El cuajilote, Riva Palacio, Santa Cruz de Villagómez; SSM: San Lucas, La Estancia y Tacupa.

INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO ECONÓMICO**a) Características y servicios en las viviendas**

Según el censo de INEGI de 2010, las viviendas particulares habitadas son 5073, de las cuales solo el 24.9% dispone de agua potable, un 95.74% dispone de servicio de energía eléctrica, el 89% tiene drenaje, el 77.1% tiene pisos de cemento. Por lo que se visualiza como indispensable realizar diversas acciones de INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS, mejoramiento Y CONSTRUCCIÓN de vivienda.

b) Infraestructura carretera

El Municipio de San Lucas reporta 394.5 km. de calles, caminos pavimentados, revestidos, brechas y terracerías, incluyendo carreteras federales. Se identifican 138.1 km. de brechas, 48.2 km. de carreteras federales, 16 km. de carreteras alimentadoras pavimentadas, 95.5 km. de terracerías, 81.9 km. de veredas y 14.8 km. de calles. Habiendo expectativa de construir la red carretera pavimentada hacia el Machuque, Characharando y Monte grande, así como mejoramiento de los caminos rurales. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes no reporta inversiones realizadas en nuevas carreteras en el Municipio únicamente ha sido mantenimiento ordinario.

c) Unidades económicas y personal ocupado por sector

La economía del Municipio se moviliza en los tres sectores, con un mayor nivel en el sector terciario, por arriba del sector primario. Con información del censo del año 2010, se tiene que la PEA es de 5 226 personas de las cuales aproximadamente un 34% corresponde al sector primario, un 19% al sector secundario y un 44% al sector terciario.

Es importante destacar que la PEA inactiva representa 8 526 personas, que corresponden a amas de casa, pensionados y jubilados, estudiantes y discapacitados.

Destacan los sectores de comercio, servicios de alojamiento y de manufactura agroindustrial.

d) Uso potencial de la tierra

El total de la superficie 47,441 hectáreas. 13 mil hectáreas son de cultivo. Alrededor de 8,000 mil hectáreas son de temporal. 5,000 están tipificadas como de riego que es la parte del Módulo de riego Sureste de Michoacán de Riva Palacio. Forestal 1,100 hectáreas. Cerca de 3 mil hectáreas de riego se cultivan anualmente. De las cuales 9 mil hectáreas se fertilizan. Alrededor de 6500 hectáreas usan semillas mejoradas. Para la agricultura mecanizada continua (28.04%). Para la agricultura manual estacional (35.60%). No aptas para la agricultura (36.36%). Para el desarrollo de praderas cultivadas (28.04%). Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (22.82%). Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino. (47.02%). No aptas para uso pecuario (2.12%).

e) Pozos existentes para riego

Existen 12 pozos profundos para uso agrícola con un volumen autorizado de 384 442.6 M3, aunque la disponibilidad de agua está basada principalmente en la Presa del Gallo ubicada en el Municipio de Cutzamala, Gro, con derivaciones al Municipio de San Lucas, Michoacán.

En la actividad agrícola sobresale la producción de maíz, sorgo y melón; se reporta una producción mayor a las 6,800 toneladas de sorgo, además limón y mango.

La inversión a la agricultura por la Alianza para el campo, reporta cifras recientes de alrededor de un millón de pesos, que puede ser incrementada con otros mecanismos de financiamiento al campo.

f) Población ganadera por especie

La producción ganadera se reporta con 23,009 cabezas de bovino, 4,535 cabezas de porcino, 6,520 cabezas de caprino y 972 cabezas de ovino. Anualmente se producen 13,825 cabezas de gallináceas, 274,000 litros de leche de bovino y 79 toneladas de huevo para plato.

g) Turismo

Es una actividad poco significativa, centrada en la festividad religiosa del 2 de febrero (La Candelaria), en el mes de agosto y

diciembre respectivamente. Sin embargo en potencial de turismo, San Lucas cuenta con 9 sitios naturales de importancia, que representan posibles desarrollos en un futuro.

El Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, en su edición 2006, reporta que el Municipio de San Lucas no cuenta con establecimientos para hospedaje.

h) Producción Artesanal

Es incipiente de derivados de mármol, aunque no se explota a niveles comerciales, pero que puede ser capitalizada.

i) Participación Ciudadana

El público ciudadano de San Lucas gradualmente se ha ido incorporando a procesos y formas de organización interesantes dentro del Municipio, algunas acciones de relevancia son las fases previas al foro de consulta ciudadana, para la configuración del Plan, entre ellas destacan la conformación del CMDRS Y COPLADEMUN, que jugaron un papel fundamental para la organización y desarrollo del Primer Encuentro para Generación de Propuestas Participativas, incluidas en presente Plan de Desarrollo Municipal, organizado por el H. Ayuntamiento, el H. Colegiado de Regidores, Síndico y Directores de área.

10. EJES RECTORES

1.- Planeación del Territorio Municipal.

Focos de atención: Estratégico. PROGRAMA DE ORDENAMIENTO			
TERRITORIAL	Cobertura	Objetivos	Líneas Estrategias de acción
Función: Cobertura Municipal de San Lucas	Municipio de San Lucas	Objetivos Operativos: Mantener la coordinación de servicios urbanos, centros de población y realizar el programa de ordenamiento territorial del municipio	Objetivos Operativos: Mantener la coordinación de servicios urbanos, centros de población y realizar el programa de ordenamiento territorial del municipio
			Objetivos Operativos: Mantener la coordinación de servicios urbanos, centros de población y realizar el programa de ordenamiento territorial del municipio
			Objetivos Operativos: Mantener la coordinación de servicios urbanos, centros de población y realizar el programa de ordenamiento territorial del municipio
			Objetivos Operativos: Mantener la coordinación de servicios urbanos, centros de población y realizar el programa de ordenamiento territorial del municipio
			Objetivos Operativos: Mantener la coordinación de servicios urbanos, centros de población y realizar el programa de ordenamiento territorial del municipio
			Objetivos Operativos: Mantener la coordinación de servicios urbanos, centros de población y realizar el programa de ordenamiento territorial del municipio
			Objetivos Operativos: Mantener la coordinación de servicios urbanos, centros de población y realizar el programa de ordenamiento territorial del municipio
			Objetivos Operativos: Mantener la coordinación de servicios urbanos, centros de población y realizar el programa de ordenamiento territorial del municipio
			Objetivos Operativos: Mantener la coordinación de servicios urbanos, centros de población y realizar el programa de ordenamiento territorial del municipio
			Objetivos Operativos: Mantener la coordinación de servicios urbanos, centros de población y realizar el programa de ordenamiento territorial del municipio

2.- Servicios Públicos.

3.- Desarrollo Institucional.

Focos de atención: Estratégico MUNICIPIO AL SERVICIO DE LA GENTE			
Función:	Cobertura	Objetivos	Líneas Estrategias de acción
Eficiencia, eficacia, equidad y economía Las 4 e	Municipio de San Lucas	Objetivos Operativos: Mantener la coordinación de servicios urbanos, centros de población y realizar el programa de ordenamiento territorial del municipio	Objetivos Operativos: Mantener la coordinación de servicios urbanos, centros de población y realizar el programa de ordenamiento territorial del municipio
			Objetivos Operativos: Mantener la coordinación de servicios urbanos, centros de población y realizar el programa de ordenamiento territorial del municipio
			Objetivos Operativos: Mantener la coordinación de servicios urbanos, centros de población y realizar el programa de ordenamiento territorial del municipio
			Objetivos Operativos: Mantener la coordinación de servicios urbanos, centros de población y realizar el programa de ordenamiento territorial del municipio
			Objetivos Operativos: Mantener la coordinación de servicios urbanos, centros de población y realizar el programa de ordenamiento territorial del municipio
			Objetivos Operativos: Mantener la coordinación de servicios urbanos, centros de población y realizar el programa de ordenamiento territorial del municipio
			Objetivos Operativos: Mantener la coordinación de servicios urbanos, centros de población y realizar el programa de ordenamiento territorial del municipio
			Objetivos Operativos: Mantener la coordinación de servicios urbanos, centros de población y realizar el programa de ordenamiento territorial del municipio
			Objetivos Operativos: Mantener la coordinación de servicios urbanos, centros de población y realizar el programa de ordenamiento territorial del municipio
			Objetivos Operativos: Mantener la coordinación de servicios urbanos, centros de población y realizar el programa de ordenamiento territorial del municipio

4.- Desarrollo Económico.

Focos de atención: Estratégico				AGUA POTABLE	
Función:	Cobertura	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Metas
Infraestructura de urbanización	Las Paredes	Ampliar, mejorar e introducir el servicio de agua potable en las casas habitación que lo requieren.	1.- realizar reuniones de interés comunitario y/o sectorial	Instalación de manguera pozo	700ml
	Chumbitaro			Construir pozo para agua potable	1 pozo
				Instalar línea de conducción agua potable	1
	Angao		2.- definir beneficiarios, estructura financiera y calendario de la inversión.	depósito de agua potable y cloración	1 tanque
	San Jerónimo			Mejorar suministro de agua potable	Varios
	San Pedrito			Red y mejoramiento de agua potable	Varios
	Pueblo Nuevo		3.- integrar el proyecto técnico de la obra o acción a realiza.	Rehabilitación de la red agua potable	Varios
	San Juditas			Perforación pozo profundo para fuente agua potable	1 pozo
	Rastro			Mejorar suministro de agua potable	Varios
	El Huizachal		4.- gestionar y/o convenir ante las instancias estatal y federal que corresponda	Mejorar suministro de agua potable	Varios
	Tejeria			Ampliación requisición bomba de agua potable	1 bomba
	Tacupa			Introducción Red de agua potable	1 calle
	El Cuernamo			Perforación pozo profundo fuente agua potable	1 pozo
	San Pedro el Grande			Suministro agua potable	Varios
	La Lajita			Ampliación red agua potable	Varios
	La Estancia			Perforación pozo profundo para agua potable	Varios
	La Quiringucua			Introducción red de agua potable	Varios
	Tiringueo de Arriba			Perforación pozo profundo para agua potable	1 pozo
	El Ceiba Seca			Introducción agua potable	Varios
	El Pinzan			Perforación pozo profundo Bombeo y red de agua potable	1 pozo
	Colorado			Rehabilitación red agua potable	Varios
	Paso Corupo			Ampliación red agua potable	Varios
	Rincón de San Francisco.				

5.- Desarrollo social.

Focos de atención: Estratégico			EDUCACIÓN		
Función:	Cobertura	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Metas
Infraestructura Educativa	Terrero Prieto	Dar mantenimiento permanente a las instituciones educativas y construir infraestructura que permita realizar adecuadamente las actividades de aprendizaje.	1.- realizar reuniones de interés comunitario y/o sectorial	Mantenimiento techo de la esc. primaria	Varios
	Las Paredes			Construir techo para esc. primaria	1
	Characharando		2.- integrar el proyecto técnico de la obra o acción a realiza.	Construcción un kinder	1
	Chumbitaro			Material tepetate esc. primaria	1
	El Huizachal			20 láminas techo para kinder	20 laminas
	Los Bancos			Techo para la escuela	1
	La Cuchilla			Instalación de luz en esc. primaria	1
	Monte Grande		4.- gestionar y/o convenir ante las instancias estatal y federal que corresponda	Techo plaza cívica Telesecundaria	1
				Cerco perimetral del preescolar	1
				Canaleja de agua en esc. Primaria	1
	El Machuque			Construcción escuela secundaria	1
	Rincón de San Francisco.			Construcción aula para kinder	1
	Angao			Mantenimiento a las escuelas de la localidad	Varios
	La Angostura			Construcción un kinder	1

Focos de atención: Operativos			APOYOS INSTITUCIONALES		
Función:	Cobertura	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Metas
Servicios Educativos	Terrero Prieto	Apoyar las necesidades logísticas de transporte e instructores y personal para el estudiantado e instituciones educativas que lo requieren	1.- realizar reuniones de interés comunitario y/o sectorial	Transporte para estudiantes	varios
	La Cuchilla			Raspada de cancha de futbol de esc. Telesecundaria	1
	El Tule			Instructor de alfabetización	1
	Corral Viejo			Transporte para estudiantes	varios
	El Cuajilote		2.- gestionar y/o convenir ante las instancias estatal y federal que corresponda	Maestra de preescolar (CONAFE)	varios
	Santa Cruz de Villagómez			Transporte para estudiantes	varios
	Salguero			Solicitud de grava-arena esc. Prim.	varios
	Angao			Reparación de juegos del kinder	varios
				Intendente del kinder	1
	Cuauhtémoc			Transporte gratuito para estudiante	varios
				Intendentes para escuelas y jardín de niños	1

Focos de atención: Estratégico				DRENAJE SANITARIO	
Función:	Cobertura	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Metas
Infraestructura de Urbanización	La Estancia	Ampliar, mejorar e introducir el servicio de drenaje sanitario en las casas habitación que lo requieren.	1.- realizar reuniones de interés comunitario y/o sectorial	Construcción fosas sépticas	Varios
	Chumbitaro			Ampliación y mejoramiento drenaje fosa séptica	varios
	Angao			Ampliación drenaje	Varios
	San Pedrito			Introducción red drenaje calle principal	varios
	Las Huizucatas		2.- definir beneficiarios, estructura financiera y calendario de la inversión.	Introducción reparación del drenaje	varios
	Pueblo Nvo			Desazolve de drenaje	Varios
	Rastro			Introducción drenaje calle lateral	1
	Salguero			Excavación para introducción drenaje	varios
	San Jerónimo			Ampliación red drenaje	Varios
	Paso Corupo		3.- integrar el proyecto técnico de la obra o acción a realiza.	Introducción drenaje	varios
	Las Paredes			Introducción drenaje	varios
	Terrero Prieto			Ampliación drenaje nueva colonia	varios
	Cuauhtémoc			Rehabilitación de drenaje	varios
	El Huizachal			Tratamiento aguas negras (Planta)	1 p.
	Corral Viejo			Introducción drenaje	varios
	San Pedro el Grande			Funcionamiento línea de drenaje	Varios
	San Lucas			Remodelación del mercado de antojitos	varios

Focos de atención: Estratégico				DESAZOLVE DE CANALES, ARROYOS, RIOS Y CUENCAS	
Función:	Cobertura	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Metas
Saneamiento	Las Paredes	Sanear, limpiar y reparar los canales de agua en el municipio	1.- realizar reuniones de interés comunitario y/o sectorial	Desazolve de arroyo	1
				Construcción de vado en arroyo	1
	El Cuernamo			Limpia de canal frente a secundaria	1
	San Jerónimo		2.- integrar el proyecto técnico-financiero de la obra o acción a realiza.	Reparación arroyos de la comunidad	Varios
				Puente en arroyo comunica a Tejera	1
	Rastro			Sanidad rio Cutzamala	1
				Limpia de barranca	1
	Cuauhtémoc			Construcción de puente o vado en arroyo	1
				Limpieza; basura, injertos y otros	Varios

Focos de atención: Estratégico					
ELECTRIFICACIONES					
Función:	Cobertura	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Metas
Infraestructura de Urbanización	El Cueram	Ampliar, mejorar e introducir el servicio de energía eléctrica en espacios, instalaciones, calles y casas habitación que lo requieren.	1.- realizar reuniones de interés comunitario y/o sectorial 2.- definir beneficiarios, estructura financiera y calendario de la inversión. 3.- integrar el proyecto técnico de la obra o acción a realiza. 4.- gestionar y/o convenir ante las instancias estatal y federal que corresponda	Ampliación alumbrado publico	Varios
	La Estancia			Ampliación alumbrado publico	Varios
	Chumbitaro			Alumbrado público salida Cuatazeo y Campo	2
	Angao			Alumbrado público entrada abajo	1
	El Cuajilote			Alumbrado público clínica y casa ejidal	2
	San Jerónimo			Ampliación alumbrado publico	Varios
	El Huizachal			Alumbrado público por el callejón	1
	Los Bancos			Introducción alumbrado publico	Varios
	La Cuchilla			Que los recibos de luz nombre de C	1
	Pueblo Nuevo			Ampliación alumbrado publico	Varios
	Rastro			Introducción alumbrado publico	1
	Tejería			Alumbrado público salida a secundaria	1
	Limón M.G.			Ampliación alumbrado publico	Varios
	Tirinchicuas			Alumbrado de la cancha	1
	Paso de Corupo			Luminarias y ampliación alumbrado publico	Varios
	El Pinzón			Instalación de postes para alumbrado publico	Varios
	Colorado			Ampliación alumbrado publico	Varios
	Las Paredes			Ampliación alumbrado publico	Varios
	Querutzeo			Ampliación alumbrado publico	Varios
	Tiringueo de Abajo			Introducción alumbrado publico	varios
	Terrero Prieto			Introducción alumbrado publico	varios
	La Quiringucua			Luminarias y ampliación alumbrado	Varios
	Corral Viejo			Introducción alumbrado publico	Varios
	San Pedro el Grande			Ampliación alumbrado publico	varios
	La Chica			Ampliación de red eléctrica	Varios

Focos de atención: Estratégico					
MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y PAVIMENTACION DE CALLES					
Función	Cobertura	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Metas
Infraestructura urbana	Las Paredes	Pavimentar calles que cuenten con las redes internas de agua y drenaje. Mejorar caminos de acceso a localidades y sacacosechas	1.- realizar reuniones de interés comunitario y/o sectorial 2.- definir beneficiarios, estructura financiera y calendario de la inversión. 3.- integrar el proyecto técnico de la obra o acción a realiza. 4.- gestionar y/o convenir ante las instancias estatal y federal que correspond a	Const de vado atrás de capilla	2
	El Cueram			Terminación puente vehicular	1
	La Estancia			Revestimiento de carretera	1
	Chumbitaro			Reconstrucción de calle completa	1
	San Pedrito			Material para arreglar calle salida a Cuatazeo, arreglar calle al depósito de agua	varios
	San Jerónimo			Arreglar calle a Brasiles	1
	El Huizachal			Construcción de puente entre san Jerónimo y Tejería.	3
	Pueblo Nuevo			Pavimentación de las calles de la preparatoria y kinder.	1
	Ojo de Agua			Pavimentación de la calle que conecta San Jerónimo y Huizachal	1
	San Juditas			Arreglo de calle sobre río(peregrinación 3 caídas), pavimentación de calles	2
	Rastro			Pavimentación calle San Agustín col. San Rafael	1
	El Cuajilote			Arreglo de calles	1
	Santa Cruz de Villagómez			Pavimentación calle lateral (capilla San Juditas)	1
	Corral Viejo			Arreglo de calles lado norte del Rastro, construcción de puente o vado por el arroyo a la primaria Morelos a jardín, reparar camino a la iglesia	3
	El Cueram			Maquina a emparejar calles y relleno.	varios
	Angao			Construcción o arreglo del puente a la chica. Reparación de carretera	2
	Terrero Prieto			Pavimentación de calles	varios
	Ceibas Altas			Pavimentación de calle	1
	San Pedro			Revestimiento carretera Angao-San Lucas. Vado de la jefatura, Puente hacia abajo	2
	Las Huitzucatas			Terminar pavimentación de la carretera	1
	Querutzeo			Pavimentación de carretera	1
	Tiringueo de Abajo			Rehabilitación camino san Pedro- el panteón	1
	La Quiringucua			Arreglo carretera Huitzucatas-Cuchilla	1
	Cuauhtémoc			Reparación caminos Sacacosechas	1
				Pavimentación carretera San Pedro-Tiringueo de Abajo.	1
				Revestimiento de calles con Tepetate	varios
				Arreglo caminos Sacacosechas	1

.Focos de atención: Estratégico			MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA		
Función	Cobertura	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	
				Metas	
				Mejoramiento	Construcción
Infraestructura de Urbanización	Las Paredes	Mejorar y construir vivienda para habitación en localidades que lo requieren.	1.- realizar reuniones de interés comunitario y/o sectorial 2.- definir beneficiarios, estructura financiera y calendario de la inversión. 3.- integrar el proyecto técnico de la obra o acción a realiza. 4.- gestionar y/o convenir ante las instancias estatal y federal que corresponda	11	14
	Characharando			6	5
	El Cueramo			3	11
	La Estancia			Indefinido	Indefinido
	Chumbitaro			16	21
	Corral Viejo			2	16
	Angao			7	3
	Paso de Corupo			33	16
	El Cuajilote			7	27
	El Machuque			11	13
	San Jerónimo			5	19
	Santa Cruz			7	7
	Tejería			5	9
	El Tamarindo			Indefinido	1
	Salguero			9	8
	San Pedrito			6	21
	Las Tirinchicuas			6	Indefinido
	Rincon San Fco.			Indefinido	5
	Pinzan Colorado			Indefinido	0
	Ceiba Seca			0	Indefinido
	Querutzeo			Indefinido	Indefinido
	Terrero Prieto			Indefinido	Indefinido
	La Quiringucua			Indefinido	Indefinido
	Cuauhtémoc			Indefinido	Indefinido
	La Lajita			Indefinido	Indefinido
	Riva Palacio			Indefinido	Indefinido
San Lucas	Indefinido	Indefinido			
Los Bancos	Indefinido	Indefinido			
El Huizachal	Indefinido	Indefinido			
Limón Monte G.	Indefinido	Indefinido			
ESTIMADO PRELIMINAR			TOTAL	135	197
METAS SUSCEPTIBLES DE COMPROMISO			TOTAL	200	300

Focos de atención: Estratégico					
ATENCIÓN A LA SALUD					
Función	Cobertura	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Metas
Programas de Salud	San Lucas	Promover campañas preventivas y curativas contra el Dengue y Chincuncunya. Contaminación de arroyo. Rastro municipal. Manejo de basura. Centro de Salud, Control canino y felino.	1.- realizar reuniones de interés comunitario y/o sectorial 2.- gestionar y/o convenir ante las instancias estatal y federal que corresponda	Medidas de control capacitación por localidad	varios
				Educación y esterilización	varios
				Cloración del agua	varios
				Higiene	varios
				Conciencia sobre contaminación	varios
				Servicio de urgencias y paramédicos	varios
				Poner en operación la clínica	1
				Dr. Para clínica	1

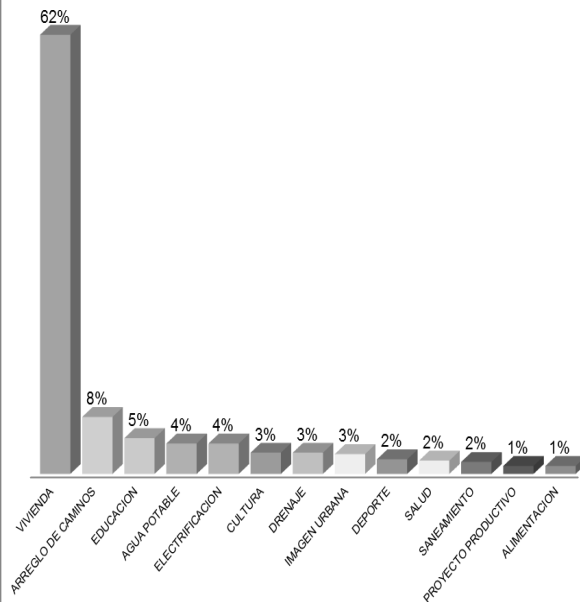
Focos de atención: Estratégico					
CAPILLAS, IGLESIAS, PLAZAS, JARDINES					
Función	Cobertura	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Metas
Imagen Urbana	Los Bancos	Restaurar, remodelar la imagen urbana e instalar accesorios funcionales de servicios y esparcimiento	1.- realizar reuniones de interés comunitario y/o sectorial 2.- gestionar y/o convenir ante las instancias estatal y federal que corresponda	Techado para capilla	1
	Sres. a Caballo			Remodelación corral de toros	1
	Rastro			Gestionar guardería para bebés	1
	Las Paredes			Remodelación de glorieta con bancas y techos	1
	Tirinchicuas			Construcción de baños en la capilla	1
	El Cuajilote			Const. Barda de la iglesia	1
	Las Huitzucatas			Const. Piso de la capilla	1
	Querutzeo			Barda perimetral panteón	1
	La Quiringucua			Caseta espera de transporte en la carretera federal	1
	La Angostura			Const. casa usos múltiples	1
	Corral Viejo			Terminar construcción de la placita	1
	El Cueram			Cerco perimetral del panteón y basurero	2

Focos de atención: Estratégico CULTURA					
Función	Cobertura	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Metas
Acción Cultural	Municipio de San Lucas	Fomentar el enaltecimiento de las actividades orientadas a la recuperación: Histórico Recreación Tradiciones Creaciones entre otras más.	1.- realizar reuniones de interés comunitario y/o sectorial	Nombramiento cronista mpal. Investigaciones hist. mpal. Creación calendario oficial	2
			2.- gestionar y/o convenir ante las instancias estatal y federal que corresponda	Escuela de equitación Fomento al deporte Fomento cultural mpio.	3
				Recuperar música, violín y tamborita. Talleres, danza, pintura. Manualidades y música	3
				Casa de la cultura mpal. Y extensión en tenencias. Recuperación espacios deportivos	varios
				Integrar comité de cultura mpal. Con autoridades municipales. Organizaciones civiles y personajes notables de la S.C.	1
				Construcción del auditorio municipal de san Lucas.	1

Focos de atención: estratégico COMBATE A LA POBREZA ALIMENTARIA					
Función	Cobertura	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Metas
Alimentación	Angao	Gestionar ampliación de apoyos alimentarios	1.- realizar reuniones de interés comunitario y/o sectorial	Ampliación canasta básica Ampliación 65 y mas Sede para pago 65 y mas	varios
	El Huizachal		2.- gestionar y/o convenir ante las instancias estatal y federal que corresponda	Despensas asistencia alimentaria Ampliación canasta básica	varios
	Tacupa			Ampliación canasta básica	varios

RESUMEN; El PDM recoge 536 necesidades de carácter económico y social, para realizarse durante el trienio 1° de septiembre de 2015 al 30 de agosto de 2018. En espera de rebasar las metas con la participación de la ciudadanía y los logros de la gestión administrativa. Más la prestación de los servicios públicos ordinarios propios de las facultades y obligaciones del Gobierno Municipal. En ese sentido, la gráfica en porcentajes dimensiona de mejor manera los rubros de atención y se presenta como sigue:

NECESIDADES Y DEMANDAS DE LOS HABITANTES DE SAN LUCAS



DATOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

DOMICILIO AV. Servando Chavez Hernandez Oriente No. 1. Colonia Centro. CÓDIGO POSTAL 61980	TELÉFONOS (435-67) 830-05
PÁGINA OFICIAL/SITIO WEB H. Ayuntamiento De San Lucas Michoacán De Ocampo	
REGIÓN 08 Tierra Caliente TENENCIAS 3 Nombre: RIVA PALACIO ANGAO DE LOS HERRERA. SANTA CRUZ DE VILLAGOMEZ. GRADO DE MARGINACIÓN Alta	

DATOS DEL PRESIDENTE/A MUNICIPAL

C. ARTURO TORRES AGUIRRE (PT)	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	(435-67) 830-05	presidencia: sanlucas298@hotmail.com	VICENTE RIVAPALACIO
-------------------------------	-------------------------------------	-----------------	--	---------------------

DATOS DEL SÍNDICO/A

C. BOLIVAR LOPEZ RENTERIA (PT)	SINDICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	4351039092	lopezbolivar@mail.com	SAN LUCAS
--------------------------------	----------------------------------	------------	-----------------------	-----------

REGIDORES/AS

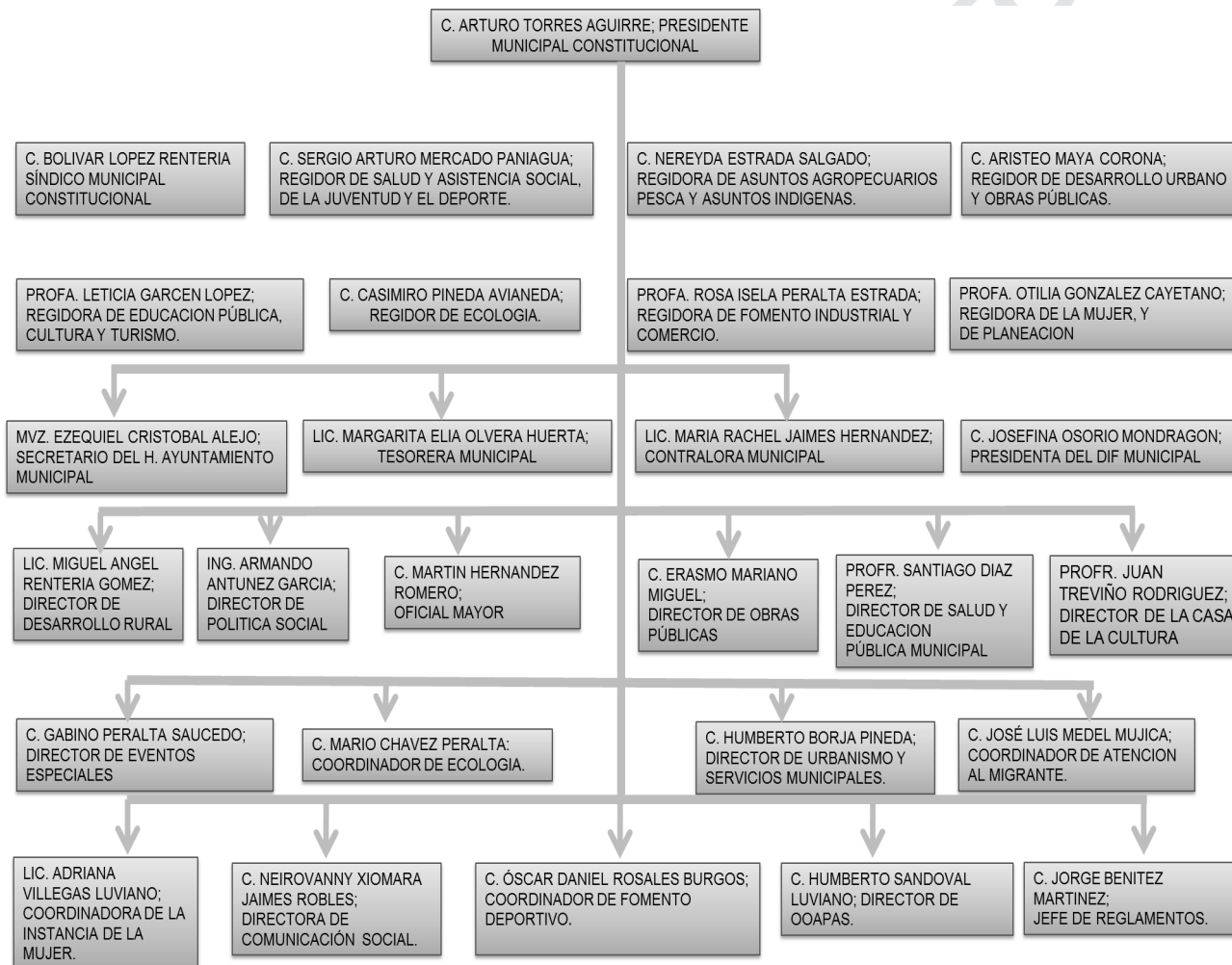
C. SERGIO ARTURO MERCADO PANIAGUA (PT)	REGIDOR DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE	7671048085	mercadobasa@hotmail.com	VICENTE RIVAPALACIO
C. NEREYDA ESTRADA SALGADO (PT)	REGIDORA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS PESCA Y ASUNTOS INDIGUENAS	7671030400		TACUPA
C. ARISTEO MAYA CORONA (PT)	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	4351066072	maya2384@gmail.com	LA ESTANCIA
PROFA. LETICIA GARCEN LOPEZ (PT)	REGIDORA DE EDUCACION PUBLICA, CULTURA Y TURISMO	4351063470		SAN LUCAS
C. CASIMIRO PINEDA AVIANEDA (PRD)	REGIDOR DE ECOLOGIA	7671007934		PASO DE CORUPO
PROFA. ROSA ISELA PERALTA ESTRADA (PRD)	REGIDORA DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO	7671009453		EL CUAILOTE
PROFA. OTILIA GONZALEZ CAYETANO (PRI)	REGIDORA DE LA MUJER, Y DE PLANEACION	7671040848		TACUPA

DATOS DE LOS FUNCIONARIOS/AS

MVZ. EZEQUIEL CRISTOBAL ALEJO	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	7671127751	secretariamunicipalsl_2012@hotmail.com	SANTA CRUZ DE VILLAGOMEZ
LIC. MARGARITA ELIA OLVERA HUERTA	TESORERA MUNICIPAL	4351078069	tesoreria_sanlucas1@hotmail.com	SAN LUCAS
LIC. MARIA RACHEL JAIMES HERNANDEZ	CONTRALORA MUNICIPAL	7671107238	contraloria_municipal_2015_2018@hotmail.com	CHARACHARANDO
C. JOSEFINA OSORIO MONGRAGON LAE	PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL	7676714053		VICENTE RIVAPALACIO
ANAYANTZI TORRES ASORIO	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	7671040797	anayanziiae@hotmail.com	VICENTE RIVAPALACIO
LIC. MIGUEL ANGEL RENTERIA GOMEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	4351035285	drsantlucas2015@hotmail.com	LIMON DE MONTE GRANDE
ING. ARMANDO ANTUNEZ GARCIA	DIRECTOR DE POLITICA SOCIAL	4431296677	politica_social1518@hotmail.com	VICENTE RIVA PALACIO
C. MARTIN HERNANDEZ ROMERO	OFICIAL MAYOR	4351010430	hromeromart@hotmail.com	SAN LUCAS
C. ERASMO MARIANO MIGUEL	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	4433380944	mariano.obrasanlucas@hotmail.com	SAN JERONIMO
PROFR. SANTIAGO DIAZ PEREZ	DIRECTOR DE SALUD Y EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL	7671021689	Diaz_santiago_07@hotmail.com	SAN JERONIMO

PROFR. JUAN TREVIÑO RODRIGUEZ	DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA	4356783198		SAN LUCAS
C. GABINO PERALTA SAUCEDO	DIRECTOR DE EVENTOS ESPECIALES	7671065640		EL CUAJILOTE
C. MARIO CHAVEZ PERALTA	COORDINADOR DE ECOLOGIA			SAN LUCAS
C. HUMBERTO BORJA PINEDA	DIRECTOR DE URBANISMO Y SERVICIOS MUNICIPALES	4351033949	pao_alejandro@hotmail.com	PASO DE CORUPO
C. JOSE LUIS MEDEL MUJICA	COORDINADOR DE ATENCION AL MIGRANTE	4351002043		SAN LUCAS
LIC. ADRIANA VILLEGAS LUVIANO	COORDINADORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	4351070748	instanciasanlucas@hotmail.com	LAS PAREDES
C. NEIROVANNY XIOMARA JAIMES ROBLES	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	7676712343	nevrovani_95@hotmail.com	VICENTE RIVAPALACIO
C. OSCAR DANIEL ROSALES BURGOS	COORDINADOR DE FOMENTO DEPORTIVO	4351009979	robo.25050410@gmail.com	VICENTE RIVA PALACIO
C. HUMBERTO SANDOVAL LUVIANO	DIRECTOR DE OAPAS	4351017625	aguapotablesanlucas@hotmail.com	SAN LUCAS
C. JORGE BENITEZ MARTINEZ	JEFE DE REGLAMENTOS	4351010436	reglamentossanlucas@outlook.com	SAN LUCAS

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



ENCARGADOS DEL ORDEN Y JEFES DE TENENCIA 2015-2018

No.	LOCALIDAD	NOMBRE	TELEFONO
1	Tenencia de Angao (Angao de los Herrera)	PROPIETARIO: ARTURO HERRERA CHAVEZ	4351016817
		SUPLENTE: AGUSTÍN VALENCIA BENÍTEZ	4351037890
2	Buena Vista	PROPIETARIO: LUIS CASTILLO ALONZO	4351064864
		SUPLENTE: ISMAEL CASTILLO PINEDA	4433353392
3	Capire Verde	PROPIETARIO: RUFINO ARIAS RODRÍGUEZ	7671085819
		SUPLENTE: OSIEL RODRIGO SERRANO TAPIA	7671023309
4	Casa Blanca	PROPIETARIO: JOSE LUIS RENTERIA GOMEZ	4351011058
		SUPLENTE: GUILLERMO CÁRDENAS VEGA	
5	Ceiba Seca	PROPIETARIO: FERNANDO SOLACHE ESTRADA	4351008171
		SUPLENTE: ISAAC SOLACHE NARIO	
6	Ceibas Altas	PROPIETARIO: DEMETRIO MANCILLA BALTAZAR	4351008922
		SUPLENTE: MATEO BALTAZAR TORIBIO	
7	Characharando	PROPIETARIO: VIDAL ANDRES NOYOLA	7671123772
		SUPLENTE: JUVEL RODRÍGUEZ SERRANO	7671068872
8	Chumbitaro	PROPIETARIO: EUGENIO RENTERÍA AVELLANEDA	7671012396
		SUPLENTE: JOSÉ MARTÍN RAMÍREZ NAVARRO	
9	Corral Viejo	PROPIETARIO: AMADOR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	4351073412
		SUPLENTE: ANDRES VÁZQUEZ GONZÁLEZ	4351015533
10	Cuauhtémoc (Huarichi)	PROPIETARIO: VÍCTOR ORROSTIETA ORROSTIETA	7676716569
		SUPLENTE: JOSÉ AGUIRRE ESTRADA	7671022938
11	El Apartadero	PROPIETARIO: HIGINIO BENITEZ AVILES	4351062914
		SUPLENTE: GABRIEL ANTÓN SANDOVAL	4351062914
12	El Cuajilote	PROPIETARIO: SAUL BUSTOS ARROYO	7671120543
		SUPLENTE: ALEJANDRA PÉREZ AVELLANEDA	7671029393
13	El Cuernamo	PROPIETARIO: PRIMITIVO HERNÁNDEZ PEÑALOZA	7671085315
		SUPLENTE: DANIEL ESTRADA RAMÍREZ	7671085639
14	El Machuque (Plan del Reparo)	PROPIETARIO: JULIO OROZCO LUVIANO	
		SUPLENTE: FROYLAN BARRIENTOS GUZMÁN	4351063231
15	El Naranjo	PROPIETARIO: GABINO PERALTA CÓRDOBA	
		SUPLENTE: MAYRA BARRIOS LUVIANO	
16	El Para	PROPIETARIO: RAFAEL BETANCOURT LEON	4351031748
		SUPLENTE: SERGIO CRUZ PIEDRA	
17	El Tamarindo	PROPIETARIO: JOSE TRINIDAD VEGA CRUZ	4351013256
		SUPLENTE: VICTOR SOSA AGUIRRE	
18	El Tule	PROPIETARIO: ARISTEO ALVARADO CARRANZA	
19	La Angostura del Canje	PROPIETARIO: GREGORIO SÁNCHEZ TAMAYO	4351070625
		SUPLENTE: ARMANDO MACEDO HUERTA	
20	La Chica	PROPIETARIO: MARIBEL OROZCO HILARIO	4351024218
		SUPLENTE: PEDRO BRITO ROBLES	
21	La Cuchilla	PROPIETARIO: ALEJANDRINA JAIMES RIVAS	4351051271
		SUPLENTE: ANTONIO JIMÉNEZ	
22	La Estancia	PROPIETARIO: FRANCISCO VAZQUEZ ARELLANO	4351066333
		SUPLENTE: SEBASTIÁN HIDALGO MORENO	4351035015
23	La Huizachera (El Huizachal)	PROPIETARIO: IRMA MARIANO PIEDRA	7671068460
		SUPLENTE: JOVITO HILARIO VELENCIA	
24	La Lajita	PROPIETARIO: ELISEO RÍOS CHÁVEZ	4351067842
		SUPLENTE: ERON ARIAS RODRÍGUEZ	4351031498
25	La Magueyera (Barrio de las Flores)	PROPIETARIO: MARGARITO AGUIRRE REYNA	322-2290988
		SUPLENTE: SILVESTRE TORIBIO BALTAZAR	
26	La Quirungucua	PROPIETARIO: ALEJANDRO AVELLANEDA MONTALVA	4351038352
		SUPLENTE: RAFAEL AVELLANEDA DIAZ	4351065222
27	Las Huizucatas (El Terrero Blanco)	PROPIETARIO: BULFRANO CHÁVEZ BALTAZAR	4351069275
		SUPLENTE: J. GUADALUPE CHÁVEZ BORJA	
28	Las Paredes	PROPIETARIO: CELSO PEÑALOSA OLEA	4351063045
		SUPLENTE: PABLO LUVIANO NÁJERA	4351075510
29	Limón de Monte Grande	PROPIETARIO: NAHUM GOMEZ ARELLANO	4351010809
		SUPLENTE: JOSE ISRAEL CASTAÑEDA GÓMEZ	4351067135
30	Los Bancos	PROPIETARIO: SABINO JARAMILLO MAGAÑA	
		SUPLENTE: MARCELINO RODRÍGUEZ RENTERÍA	7671100873
31	Los Brasiles	PROPIETARIO: CASILDO BORJA AVELLANEDA	4351018950
		SUPLENTE: FRANCISCO BALTAZAR URIETA	4351019123
32	Los Limones	PROPIETARIO: SAMUEL VALERIO VARGAS	4351064357
		SUPLENTE: OTONIEL VALERIO VARGAS	
33	Monte Grande	PROPIETARIO: DAVID HERNÁNDEZ VALLE	7671120909
34	Paso de Corupo (Cuizillo)	PROPIETARIO: ESTEBÁN NÚÑEZ BETANCOURT	4351012559
		SUPLENTE: GENARO FLORES PINEDA	
35	El Pinzán Colorado	PROPIETARIO: RANFERI VALLE BALDOVINOS	4351030775
		SUPLENTE: FRANCISCO GARCÍA VALLEJO	
36	Querutzeo (Queruseo)	PROPIETARIO: IGNACIO CÁRDENAS ROMERO	4351045077
		SUPLENTE: MERCED TAPIA SÁNCHEZ	4351045077
37	Rincón de San Francisco	PROPIETARIO: MAXIMIANO CARACHURE VIRTO	7671068026
		SUPLENTE: MAGDALENO CARACHURE TERAN	
38	Salguero	PROPIETARIO: RUFINO PERALTA MOLINA	7671062290
39	San Jerónimo	PROPIETARIO: ANSELMO VIEYRA SANTIBÁÑEZ	7671047273
		SUPLENTE: ANDRES PÉREZ PÉREZ	

40	San Nicolás	PROPIETARIO: AUSENSIO CAMPOS ALEJO SUPLENTE: RODOLFO CAMPOS ALBARRÁN	
41	San Pedrito	PROPIETARIO: J. NATIVIDAD URIETA MONDRAGON SUPLENTE: LEONARDO ALBARRÁN	4351079681
42	San Pedro el Grande	PROPIETARIO: VENANCIO LOPEZ CARREÑO SUPLENTE: MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ GALARZA	
43	Tenencia Santa Cruz de Villa Gómez	PROPIETARIO: SANTIAGO MACEDO ALBARRAN SUPLENTE: J. ASCENCIO AVELINO PEREZ	7671077687
44	Tacupa	PROPIETARIO: ALEJANDRO CAYETANO REYNOSO SUPLENTE: RAFAEL MONDRAGÓN VALENCIA	7676725404 y 4351078952
45	Terrero Prieto	PROPIETARIO: SERGIO AVELLANEDA HUIPIO SUPLENTE: SILVANO AVELLANEDA MEDEROS	
46	Terrero Salado	PROPIETARIO: SANTOS GAYTÁN ESPINOZA SUPLENTE: TOMAS VALENCIA AREAS	7671024229
47	Tirinchicuas	PROPIETARIO: CRESCENCIO RAMÍREZ GONZÁLEZ SUPLENTE: PEDRO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	4351078560
48	Tiringueo de Abajo	PROPIETARIO: JOSÉ DE JESÚS MONDRAGÓN SUPLENTE: PABLO RÍOS BORJA	4351035327 68639210732
49	Tiringueo de Arriba	PROPIETARIO: EVARISTO MARTÍNEZ SÁNCHEZ SUPLENTE: ANDRES SÁNCHEZ MARTÍNEZ	4351069956 4351017962
50	Urerio	PROPIETARIO: JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ SUPLENTE: ANITA ACUÑA DOMÍNGUEZ	7671024289 7676793788
51	Tenencia Vicente Riva Palacio	PROPIETARIO: PROFA. OFELIA SANTIBÁÑEZ CARVAJAL SUPLENTE: MA. FE GARCÍA ROBLES	7676723454 7676732309

RESPONSABLES DE CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO PARA SU EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

DEPENDENCIA	EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	EJE 5
Secretaría					
Oficialía mayor					
Contraloría					
Tesorería municipal					
Dirección de obras publicas					
Dirección de Urbanismo					
Dirección de Desarrollo Rural					
Dirección de Política Social					
Dirección de Seguridad Publica					
Coordinación de atención al migrante					
DIF Municipal					
Coord. Áreas Administrativas					
Coordinación de Deporte					
Dirección de OOAPOS					
Coordinación Casa de la Cultura					
Coord. Reglamentos					
COPLADEMUN					

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, establece como obligación aplicar los sistemas de actualización, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus respectivos programas.

Para tal efecto, el cumplimiento de las estrategias, los programas que de ello se deriven y el cumplimiento de las metas será responsabilidad de C. Presidente Municipal, que será el encargado de promover y coordinar la instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, siendo la contraloría, secretarías y directores de la administración municipal, así como las dependencias involucradas.

Por ello deberá conformarse con la participación de todos ellos, el comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, que será el encargado de promover y coordinar la instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, siendo la Contraloría municipal la dependencia responsable de verificar que los logros conlleven al progreso que la ciudadanía demanda.

Las acciones de seguimiento se efectuarán en forma permanente,

en ellos se verificará el cumplimiento de las metas programadas, de la operación de cada programa y estrategia proyectada para la administración; siendo responsabilidad directa la operación de las Secretarías de competencia y con dependencias incluidas en el desarrollo.

Para el cumplimiento de los programas y sus metas, cada dependencia responsable tomará en cuenta los siguientes indicadores:

l Indicadores de atención.- Medir la satisfacción de los usuarios de los servicios públicos que oferta el Municipio.

l Indicadores de Gestión.- Medir el cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos, así como la racionalidad en el uso de los recursos.

l Indicadores de Resultados.- Medir la cobertura y alcance de cada programa.

l Indicadores de Impacto.- medir y evaluar el efecto en la población favorecida en la aplicación de un programa y/o política pública.

REGISTRO DE PARTICIPANTES DEL FORO DE SOCIALIZACIÓN

PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GESTION 2015-2018

SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

COPIA SIN VALOR LEGAL

